

FICHA TÉCNICA DE LA ASIGNATURA

Datos de la asignatura	
Nombre completo	Fisioterapia en Neurología del Adulto
Código	E000001147
Título	Grado en Fisioterapia por la Universidad Pontificia Comillas
Impartido en	Grado en Fisioterapia [Tercer Curso]
Nivel	Reglada Grado Europeo
Cuatrimestre	Semestral
Créditos	6,0 ECTS
Carácter	Obligatoria (Grado)
Departamento / Área	Escuela Universitaria de Enfermería y Fisioterapia
Responsable	Almudena Pellico García
Horario	Lunes y Miércoles de 9.00-11.00
Horario de tutorías	Solicitar cita
Descriptor	Evaluación y tratamiento de Fisioterapia en lesiones de SNC

Datos del profesorado	
Profesor	
Nombre	Ricardo Blanco Méndez
Departamento / Área	Área de Fisioterapia
Despacho	Ciempozuelos Ext. 918933769 - Ext. 519
Correo electrónico	rbmendez@comillas.edu
Teléfono	918933769 - Ext. 483
Profesor	
Nombre	Almudena Pellico García
Departamento / Área	Área de Fisioterapia
Despacho	Ciempozuelos 918933769
Correo electrónico	apellico@comillas.edu

DATOS ESPECÍFICOS DE LA ASIGNATURA

Contextualización de la asignatura
Aportación al perfil profesional de la titulación
Dentro del ámbito de la rehabilitación y recuperación de la postura y movimiento en personas con lesión neurológica (SNC), el alumno adquirirá el conocimiento para evaluar y analizar las alteraciones que alejan al paciente de un patrón sin alteración. Se conocerán los fundamentos teórico-prácticos necesarios para la aplicación del tratamiento ante la diferente sintomatología clínica que pueda

presentar el paciente, y contextualizarlo dentro de su patología.

Se establecerán objetivos para el diseño del tratamiento y se comenzará a adquirir habilidades para el manejo y facilitación del movimiento en la práctica clínica.

Prerequisitos

Ninguno

Competencias - Objetivos

Competencias

GENERALES

CG01	Capacidad de análisis y síntesis	
	RA1	Conoce las herramientas para sintetizar textos y así como sistemas para analizar y extraer conclusiones
	RA2	Utiliza las herramientas de análisis y síntesis para la extracción de información.
	RA3	Sintetiza la información extraída a través las herramientas de análisis en los distintos apartados de la materia
CG03	Comunicación oral y escrita en la lengua nativa	
	RA1	Conoce las herramientas de la comunicación oral y las estructuras de la comunicación escrita en lengua nativa.
	RA2	Aplica las herramientas de comunicación oral y escrita en el desarrollo de la materia.
	RA3	Demuestra habilidad en las exposiciones orales y escritas extrayendo la información relevante para la materia.
CG07	Resolución de problemas	
	RA1	Conoce las herramientas necesarias para la resolución de problemas propios la materia.
	RA2	Aplica las herramientas necesarias para la resolución de problemas propios la materia.
	RA3	Resuelve los problemas razonando la solución adoptada.
CG08	Toma de decisiones	
	RA1	Conoce los métodos y técnicas necesarias para una adecuada toma de decisiones.
	RA2	Analiza las distintas alternativas en la toma de decisiones.
	RA3	Demuestra seguridad y justifica su toma de decisiones.

CG09	Trabajo en equipo	
	RA1	Conoce las pautas adecuadas para un efectivo y eficiente trabajo en equipo.
	RA2	Trabaja adecuadamente en equipo.
	RA3	Planifica y evalúa distintos roles de los integrantes del equipo.
CG12	Habilidades en las relaciones interpersonales	
	RA1	Conoce las pautas para unas adecuadas relaciones interpersonales.
	RA2	Aplica las herramientas para una adecuada gestión de las relaciones interpersonales.
	RA3	Genera situaciones favorables para unas adecuadas relaciones interpersonales.
CG14	Razonamiento crítico	
	RA1	Conoce las herramientas necesarias para un adecuado razonamiento crítico.
	RA2	Aplica las herramientas necesarias para un adecuado razonamiento crítico.
	RA3	Evalúa las conclusiones del razonamiento crítico en la toma de decisiones.
CG16	Aprendizaje autónomo	
	RA1	Conoce las estrategias para poder desarrollar un adecuado aprendizaje autónomo
	RA2	Organiza de forma autónoma su propio aprendizaje.
	RA3	Integra los conocimientos de forma autónoma.
CG17	Adaptación a nuevas situaciones	
	RA1	Reconoce las nuevas situaciones a las que se enfrenta.
	RA2	Aplica estrategias para adaptarse a nuevas situaciones.
	RA3	Justifica los resultados de sus actuaciones ante las nuevas situaciones a las que se enfrenta.
CG22	Motivación por la calidad	
	RA1	Conoce la metodología de la mejora de la calidad.
	RA2	Actúa con un propósito de mejora continua de calidad.
	RA3	Evalúa las situaciones a las que se enfrenta con criterios de calidad y las corrige en caso necesario.
ESPECÍFICAS		

CEA27	Mantener una actitud de aprendizaje y mejora	
	RA3	Integra y relaciona contenidos de diferentes asignaturas y materias.
CEA31	Manifiestar respeto, valoración y sensibilidad ante el trabajo de los demás	
	RA1	Conoce la necesidad de respetar el trabajo de cada integrante del equipo multidisciplinar.
	RA2	Ajusta las actuaciones de fisioterapia respetando el Marco conceptual de cada integrante del equipo multidisciplinar.
	RA3	Defiende el respeto y valora la sensibilidad ante el trabajo de los demás integrantes del equipo multidisciplinar.
CEA33	Manifiestar discreción	
	RA1	Conoce y asume la transcendencia deontológica y legal del secreto profesional.
	RA2	Muestra discreción en cada una de sus actuaciones
	RA3	Defiende la discreción en el trabajo.
CEA34	Trabajar con responsabilidad	
	RA1	Conoce las indicaciones y contraindicaciones de cada metodología en las diferentes especialidades clínicas de Fisioterapia, aplicándolas con un adecuado margen de seguridad.
	RA2	Valora los riesgos de cada metodología en las diferentes especialidades clínicas de Fisioterapia, vistas en la materia.
	RA3	Razona y justifica las decisiones clínicas tomadas durante el desarrollo del método de intervención en las diferentes especialidades clínicas de Fisioterapia.
CEA35	Mostrar su orientación la paciente/usuario	
	RA1	Conoce las alternativas terapéuticas en función de la clínica.
	RA2	Elige las técnicas adecuadas para cada caso clínico
	RA3	Sintetiza la información relativa a la evolución y proceso de recuperación del paciente.
CED04	Conocimientos en Ciencias Clínicas	
	RA1	Conoce y comprende los efectos terapéuticos indicaciones y contraindicaciones de las técnicas y métodos utilizados en las diferentes especialidades clínicas en Fisioterapia.
	RA2	Es capaz de programar y aplicar las técnicas y métodos de tratamiento en las diferentes especialidades clínicas en Fisioterapia.

	RA3	Integra y evalúa las diferentes metodologías de tratamiento propias de las diferentes especialidades clínicas en Fisioterapia.
CEP08	Elaborar y cumplimentar la Historia Clínica de Fisioterapia	
	RA1	Conoce la estructura y contenidos de una Historia Clínica.
	RA2	Interpreta adecuadamente los aspectos relevantes de la Historia Clínica de Fisioterapia.
CEP09	Examinar y valorar el estado funcional del paciente/usuario	
	RA1	Conoce los métodos básicos de examen y valoración del paciente/usuario en las diferentes especialidades clínicas.
	RA2	Analiza y categoriza los datos obtenidos en la etapa de valoración en Fisioterapia en las diferentes especialidades clínicas.
	RA3	Interpreta los datos obtenidos en la etapa de valoración en Fisioterapia, en las diferentes especialidades clínicas, y justifica sus conclusiones en base a los mismos.
CEP10	Determinar el diagnóstico de Fisioterapia	
	RA1	Conoce las diferentes etapas que constituyen el diagnóstico en Fisioterapia.
	RA2	Aplica las pautas de interpretación y análisis de los datos obtenidos en la etapa de valoración, para llegar a un diagnóstico específico de fisioterapia en las diferentes especialidades clínicas.
	RA3	Argumenta y justifica el diagnóstico en Fisioterapia en las diferentes especialidades clínicas.
CEP11	Diseñar el Plan de Intervención o tratamiento de Fisioterapia	
	RA1	Conoce las diferentes etapas que constituyen el plan de intervención en las diferentes especialidades clínicas Fisioterapia.
	RA2	Aplica los recursos, herramientas y técnicas aprendidos en las diferentes especialidades clínicas.
	RA3	Argumenta y justifica el plan de intervención en las diferentes especialidades clínicas de Fisioterapia.
CEP12	Ejecutar, dirigir y coordinar el Plan de Intervención de Fisioterapia	
	RA1	Conoce las estrategias para ejecutar, dirigir y coordinar el plan de intervención en las diferentes especialidades clínicas en Fisioterapia.
	RA2	Es capaz de aplicar los recursos técnicos y métodos fisioterápicos necesarios para las diferentes especialidades clínicas.
	RA3	Es capaz de justificar y evaluar las actuaciones terapéuticas en las diferentes especialidades clínicas.
CEP13	Evaluar la evolución de los resultados	

	RA1	Conoce los métodos de evaluación del plan de intervención, en las diferentes especialidades clínicas en Fisioterapia, en función de la evolución del paciente.
	RA2	Aplica criterios de ajuste en el tratamiento en función de la evolución del paciente/usuario con respecto a los objetivos de tratamiento planteados previamente.
	RA3	Integra los datos obtenidos de la reevaluación del plan de intervención en fisioterapia, en las diferentes especialidades clínicas, en función de la evolución de los resultados.
CEP15	Proporcionar una atención eficaz e integral	
	RA2	Analiza las circunstancias particulares de cada paciente/ usuario para aplicar las metodologías más adecuadas que proporcionen un abordaje integral.
	RA3	Elige una metodología adecuada para proporcionar una atención de fisioterapia que aborde toda la dimensión bio-psico-social del paciente/usuario.
CEP16	Intervenir en promoción de la salud y prevención de la enfermedad	
	RA1	Conoce estrategias sobre educación, promoción de la salud y prevención de la enfermedad, en las diferentes especialidades clínicas de Fisioterapia.
	RA2	Aplica estrategias sobre educación, promoción de la salud y prevención de la enfermedad, en las diferentes especialidades clínicas de Fisioterapia
	RA3	Justifica las estrategias aplicadas sobre educación, promoción de la salud y prevención de la enfermedad, en las diferentes especialidades clínicas de Fisioterapia.
CEP17	Relacionarse de forma efectiva con el equipo pluridisciplinar	
	RA1	Reconoce la importancia del equipo pluridisciplinar.
CEP23	Garantizar la calidad en la práctica de la Fisioterapia	
	RA1	Conoce y aplica los criterios de calidad para contrastar los resultados obtenidos en las diferentes especialidades clínicas de Fisioterapia.
	RA2	Analiza el proceso de aplicación de las metodologías, en las diferentes especialidades clínicas de Fisioterapia, para detectar faltas de calidad y corregirlas.
	RA3	Evalúa el proceso de intervención en las diferentes especialidades clínicas de Fisioterapia y argumenta su aplicación en función de la calidad.
CEP26	Motivar a otros	
	RA1	Conoce la necesidad de la motivación en el proceso de recuperación del paciente en las diferentes especialidades clínicas de Fisioterapia.

RA2	Aplica estrategias de motivación para mejorar el proceso de recuperación del paciente, en las diferentes especialidades clínicas de Fisioterapia.
RA3	Elige las estrategias que puedan mejorar el proceso de recuperación del paciente, en las diferentes especialidades clínicas de Fisioterapia.

BLOQUES TEMÁTICOS Y CONTENIDOS

Contenidos – Bloques Temáticos

Módulo 1

Tema 1 INTRODUCCIÓN S.N: REVISIÓN SOBRE NEUROANATOMÍA Y NEUROFISIOLOGÍA

INTRODUCCIÓN S.N: REVISIÓN SOBRE NEUROANATOMÍA Y NEUROFISIOLOGÍA

- Del Encéfalo a la Médula espinal

Tema 2 NEUROFISIOLOGÍA Y BASES TEÓRICAS DEL CONTROL DEL MOVIMIENTO Y POSTURA

NEUROFISIOLOGÍA Y BASES TEÓRICAS DEL CONTROL DEL MOVIMIENTO Y POSTURA

- **2.1 SISTEMA SOMATOSENSORIAL**
- Receptores / Vías aferentes / Valoración de la sensibilidad
- **2.2 SISTEMA MOTOR-EFECTOR**
- Organización del movimiento / Secuencia de reclutamiento / Vías eefectoras-motoras
- **2.3 PRINCIPIOS DEL MOVIMIENTO SEGÚN EL C.BOBATH**
- Mecanismo de Control Postural: Tono, Sensibilidad, Inervación recíproca, Coordinación.
- Análisis y Facilitación del Movimiento.

Tema 3 PRINCIPIOS DE TRATAMIENTO

PRINCIPIOS DE TRATAMIENTO

- **3.1 NEUROPLASTICIDAD Y APRENDIZAJE MOTOR**
- **3.2 VALORACIÓN DEL PACIENTE (CIF Y C.BOBATH)**
- **3.3 ABORDAJES DE TRATAMIENTO.**
- **3.4 OTROS ENFOQUES:** Feldenkrais, Tóxina Botulínica, Férulas...

Módulo 2: Manejo Básico del paciente neurológico (contenido práctico)

- Tratamiento postural del paciente agudo
- Facilitación del paciente: Sedestación / Bipedestación
- Manejo del paciente: en diferentes decúbitos, de sedestación a sedestación y giro en bipedestación.
- Otros aspectos de facilitación del movimiento

METODOLOGÍA DOCENTE

Aspectos metodológicos generales de la asignatura

1. *Las clases magistrales* consisten en la exposición de contenidos teóricos y prácticos mediante presentaciones o explicaciones del profesor (posiblemente incluyendo demostraciones), así como orientación sobre fuentes de información y claves de lectura. El objetivo de este método de enseñanza y aprendizaje es orientar el estudio integral de cada uno de los módulos, proporcionando a los estudiantes bases suficientes para preparar trabajos teóricos y prácticos de forma autónoma, así como para desarrollar actividades presenciales de trabajo dirigido. Con el fin de que los estudiantes sigan las clases de forma activa, tratando de entender y preguntando en clase, dispondrán previamente de un guion de contenidos y objetivos de aprendizaje de la sesión, y/o materiales didácticos y recursos bibliográficos.

2. *Las prácticas en sala de demostraciones* tienen como objetivo adiestrar al alumno en el análisis de la postura y movimiento, y en la facilitación y manejo del movimiento y de los componentes del mismo, ajustándolos en función de la adecuada resolución de casos, utilizando generalmente a otros compañeros como modelos y, eventualmente pacientes reales, como paso previo a su aplicación en la clínica.

3. *Actividades de trabajo dirigido* son sesiones presenciales supervisadas en las que, tanto de forma individual como en grupo, el estudiante se convierte en el motor principal de la clase. El objetivo es que contraste a través de una serie de tareas (resolución de ejercicios prácticos, actividades de aprendizaje basado en problemas, análisis de vídeos, exposiciones orales y/o escritas...) contenidos teórico-prácticos expuestos en las clases magistrales. El profesor atenderá las consultas y dudas que surjan durante la realización de los trabajos, estimulando el proceso de razonamiento de los estudiantes, de forma que en lo posible sean ellos mismos quienes resuelvan sus dudas con una metodología de trabajo cooperativo. Se fomenta la presentación ante el grupo de los trabajos realizados.

4. *El trabajo autónomo* del estudiante incluye actividades de estudio de los contenidos teóricos y prácticos (estudiar, Esquemas de síntesis, Cuadros comparativos, lecturas complementarias, resolución de casos clínicos, etc...), así como de preparación de actividades/trabajos teóricos y prácticos para entregar o exponer en la clase.

5. *Las actividades de tutoría* consisten en tiempos de seguimiento realizados por el profesor con el objetivo de acompañar el aprendizaje del estudiante, revisando contenidos y materiales presentados en las clases, y aclarando dudas en el desarrollo del trabajo autónomo del estudiante. Pueden ser horas de tutoría personal o grupal. Con estas actividades didácticas se refuerza la adquisición tanto de las competencias genéricas como las competencias específicas que se adquieren en la asignatura.

Metodología Presencial: Actividades

- Clases magistrales con posibilidad de pequeñas intervenciones y discusiones en el aula.
- Actividades de trabajo dirigido que se realizarán tras finalizar determinados temas de la asignatura.
- Puesta en común y exposición de las actividades propuestas (en el aula de diferentes temas relacionados con el temario).
- Clases prácticas a través de metodología activa en habilidades y simulación.
- Tutorías donde el profesor resolverá las dudas que se presenten a los alumnos.

CG01, CG03, CG07,
CG08, CG09, CG12,
CG14, CG17, CG22,
CED04, CEP09, CEP10,
CEP11, CEP12, CEP13,
CEP15, CEP16, CEP17,
CEP23, CEP26, CEA27,
CEA31, CEA33, CEA34,
CEA35

Metodología No presencial: Actividades

- Trabajo autónomo del estudiante, donde realizará análisis y asimilación de los contenidos de la materia.
- Preparación y resolución de cuestiones relativas a las prácticas. Propuesta de casos y actividades.
- Tutorías no presenciales (on line), donde se resolverán dudas que se presenten a los alumnos, a través de la plataforma.

CG01, CG03, CG07,
CG08, CG09, CG14,
CG16, CG17, CED04,
CEP08, CEP09, CEP10,
CEP11, CEP12, CEP15,
CEP16, CEP17, CEP23,
CEA27, CEA31, CEA33,

RESUMEN HORAS DE TRABAJO DEL ALUMNO

HORAS PRESENCIALES			
Clases expositivas	Clases prácticas (habilidades y simulación, role playing y resolución de casos y problemas)	Tutorías	
40.00	20.00	4.00	
HORAS NO PRESENCIALES			
Resolución de casos y problemas	Trabajo autónomo	Trabajo dirigido	Tutorías
15.00	82.00	15.00	4.00
CRÉDITOS ECTS: 6,0 (180,00 horas)			

EVALUACIÓN Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Actividades de evaluación	Criterios de evaluación	Peso
BLOQUE A Examen de contenidos teóricos-prácticos. (Uno al final de las clases)	Evaluación a través de prueba escrita con preguntas test, y/o cortas y/o casos y problemas	50
BLOQUE B Para la superación de la asignatura será necesaria la asistencia al 100% de las clases prácticas (salvo justificación de causa mayor) y aprobar un examen práctico-teórico al final del cuatrimestre.	Evaluación a través de la aplicación de las diferentes técnicas vistas en las clases de habilidades y simulación a través de un examen práctico-teórico por parejas de alumnos.	35
BLOQUE C Actividades dirigidas, resolución de casos y problemas en el aula y fuera del aula, controles de conocimiento así como actividades durante las clases como exposiciones en grupo de diferentes temas.	Resolver adecuadamente los diferentes casos y problemas propuestos por el profesorado según lo desarrollado en el aula. Así como presentar las actividades solicitadas durante el curso. Asistencia y actitud, controlado por rejilla.	15

Calificaciones

ACLARACIONES:

Convocatoria Ordinaria:

El alumno deberá superar los 3 bloques (A, B y C) independientemente para poder superar la asignatura.

En el caso de no obtener una calificación mínima de 5 en cada uno de los bloques el alumno se deberá presentar a la convocatoria extraordinaria del bloque no superado. En el caso de desear presentarse a subir nota de alguno de los bloques, este podrá hacerlo con la consecuencia de poder subir o bajar su calificación y teniendo en cuenta que cuando no se haya superado, al menos, uno de los Bloques todo alumno obtendrá una calificación de "Suspenso" en la convocatoria Ordinaria-Extraordinaria.

El Bloque C: Será evaluado calculando la media aritmética de las notas obtenidas de las actividades que el profesor haya llevado a cabo durante el desarrollo de la asignatura.

- **La asistencia a las Jornadas de Fisioterapia** que se realizarán en los meses de marzo-abril del curso académico, será necesaria para la superación del Bloque C. El alumno deberá entregar copia del certificado de asistencia a las jornadas que deberá presentarse el día del examen.
- Los alumnos que no presenten el certificado de asistencia y no puedan justificar debidamente su falta al profesor de la asignatura, no superaran este apartado debiendo elaborar un trabajo (cuyas características son especificadas en el apartado de no superación del bloque C dentro de "convocatoria extraordinaria").

Convocatoria Extraordinaria:

- El alumno deberá someterse a la evaluación pertinente de los bloques no aprobados.
- Los alumnos que no superen (calificación mínima de 5) en el Bloque A; en la convocatoria ordinaria deberán presentarse a una prueba de conocimientos teóricos de las mismas características a la convocatoria ordinaria y en donde se evaluará la totalidad de los conocimientos teóricos impartidos en la asignatura. Para superar este apartado en la convocatoria extraordinaria será necesario obtener una calificación al menos de un 5 sobre 10. En el caso de no alcanzar la calificación de 5, el alumno deberá matricularse nuevamente de la asignatura en el siguiente curso académico al considerarse no superada la asignatura.
- Los alumnos que no superen (calificación mínima de 5) en el Bloque B en la convocatoria ordinaria deberán presentarse a una prueba de conocimientos prácticos de las mismas características a la convocatoria ordinaria y en donde se evaluará la totalidad de los conocimientos prácticos impartidos en la asignatura. Para superar este apartado en la convocatoria extraordinaria será necesario obtener una calificación al menos de un 5 sobre 10. En el caso de no alcanzar la calificación de 5, el alumno deberá matricularse nuevamente de la asignatura en el siguiente curso académico al considerarse no superada la asignatura.
- Los alumnos que no superen (calificación mínima de 5) en el Bloque C en la convocatoria ordinaria deberán elaborar y presentar en la fecha y hora destinada para el examen del Bloque A un trabajo que recoja las competencias evaluadas en el Bloque C:
 - Un trabajo inédito de revisión sobre un tema elegido por el profesor

- Con una extensión de 20 páginas a 1 sola cara, con un interlineado de 1,25 y letra 12 (Calibri o similar) y márgenes estándar word.
- En formato papel y grabado en CD en Word y PDF.
- Al menos 10 referencias bibliográficas, citadas en formato Vancouver o similar y que NO sean Páginas Webs.

*El alumno que no presente el trabajo en la fecha indicada suspenderá el bloque y por lo tanto deberá matricularse nuevamente de la asignatura en el siguiente curso académico.

Alumnos con escolaridad cumplida

Aquellos alumnos con la escolaridad cumplida podrán acogerse, el primer día de clase **tras comunicárselo por escrito al profesor titular de la asignatura**, al método presencial de clase descrito anteriormente debiendo acudir a clases o bien seleccionar el sistema de evaluación con la escolaridad cumplida, que se registrará a nivel evaluación según las siguientes proporciones:

Convocatorias Ordinaria y Extraordinaria:

- Examen Teórico 60%. Será necesario obtener un 5 o calificación superior para considerar aprobada la asignatura. En el caso de no obtener dicha calificación en la convocatoria ordinaria deberá evaluarse nuevamente en la convocatoria extraordinaria debiendo matricularse nuevamente al curso siguiente en el caso de no superar la asignatura.
- Examen Práctico 40%. Será necesario obtener un 5 o calificación superior para considerar aprobada la asignatura. En el caso de no obtener dicha calificación en la convocatoria ordinaria deberá evaluarse nuevamente en la convocatoria extraordinaria debiendo matricularse nuevamente al curso siguiente en el caso de no superar la asignatura.

Normativa sobre la pérdida de escolaridad

BLOQUE A (TEORÍA):

1. La inasistencia, **no justificada**, a más de un tercio de las clases presenciales totales tendrá como consecuencia la **imposibilidad de presentarse a examen de la asignatura en la convocatoria ordinaria y extraordinaria** del curso académico.

El alumno deberá matricularse nuevamente de la asignatura en el siguiente curso académico.

1. En caso de inasistencia a más de un 30% y menos de un 40% de las clases presenciales totales, por **causa debidamente justificada** (capítulo IV, art. 11.4 Normas académicas EUEF" SJD"), el alumno podrá recuperar la posibilidad de presentarse a examen de la asignatura en la convocatoria **ordinaria**.

- Condiciones para recuperar la posibilidad de presentarse a examen en convocatoria **ordinaria**:

Presentar Un trabajo inédito de revisión sobre un tema elegido por el profesor con una extensión de 20 páginas a 1 sola cara, con un interlineado de 1,25 y letra 12 (Calibri o similar) y márgenes estándar word. En formato papel y digital en Word o PDF. Al menos 10 referencias bibliográficas, citadas en formato Vancouver o similar y que NO sean Páginas Webs.

Nota: El alumno que no presente el trabajo en la fecha indicada deberá presentarlo, en la nueva fecha que se le indique, para recuperar la posibilidad de presentarse a examen en **convocatoria extraordinaria**. En caso de no presentarlo en la nueva fecha indicada, deberá

matricularse nuevamente de la asignatura en el siguiente curso académico.

BLOQUE B (PRÁCTICA):

1. La inasistencia, **no justificada**, al total de las clases presenciales prácticas tendrá como consecuencia la **imposibilidad de presentarse a examen de la asignatura en la convocatoria ordinaria y extraordinaria del curso académico**, debiendo matricular nuevamente la asignatura en el siguiente curso académico.
 2. La **inasistencia justificada**, a más de un 30% y menos de un 40% de las clases presenciales prácticas, tendrá como consecuencia la imposibilidad de presentarse a examen de la asignatura en la convocatoria **ordinaria**.
- Condiciones para recuperar la posibilidad de presentarse a examen en convocatoria **extraordinaria**:
 - Realizar una tutoría, en la fecha acordada por el profesor de la asignatura, y tras la revisión de la documentación indicada.
 - El alumno que no se presente a la tutoría en la fecha indicada perderá la posibilidad de presentarse a examen en convocatoria **extraordinaria** y deberá matricularse nuevamente de la asignatura en el siguiente curso académico.
 - En el caso de que la inasistencia sea debidamente justificada (capítulo IV, art. 11.4 Normas académicas EUEF" SJD"), pero supere el 40% de las clases presenciales prácticas, el alumno **podrá solicitar la anulación de la convocatoria correspondiente**. La solicitud, acompañada de los documentos acreditativos que procedan, deberá ser presentada 20 días antes de la fecha del comienzo de exámenes de la convocatoria correspondiente. En caso de concesión, dicha convocatoria no le será computada.

Convocatoria Ordinaria

El alumno deberá superar los 3 bloques (A, B y C) independientemente para poder superar la asignatura.

En el caso de no obtener una calificación mínima de 5 en cada uno de los bloques el alumno se deberá presentar a la convocatoria extraordinaria del bloque no superado. En el caso de desear presentarse a subir nota de alguno de los bloques, este podrá hacerlo con la consecuencia de poder subir o bajar su calificación y teniendo en cuenta que cuando no se haya superado, al menos, uno de los Bloques todo alumno obtendrá una calificación de "Suspenseo" en la convocatoria Ordinaria-Extraordinaria.

- **El Bloque A**, Se evaluará a través de una prueba escrita.
- **El Bloque B** Se evaluará mediante un examen práctico-teórico que los alumnos realizarán por parejas.
- **El Bloque C**: Será evaluado calculando la media aritmética de las notas obtenidas de las actividades que el profesor haya llevado a cabo durante el desarrollo de la asignatura, así como puntuando la asistencia y la actitud en clase.

Convocatoria Extraordinaria

- El alumno deberá someterse a la evaluación pertinente de los bloques no aprobados.

- Los alumnos que no superen (calificación mínima de 5) en el Bloque A en la convocatoria ordinaria, deberán presentarse a una prueba de conocimientos teóricos de las mismas características a la convocatoria ordinaria y en donde se evaluará la totalidad de los conocimientos teóricos impartidos en la asignatura. Para superar este apartado en la convocatoria extraordinaria será necesario obtener una calificación al menos de un 5 sobre 10. En el caso de no alcanzar la calificación de 5, el alumno deberá matricularse nuevamente de la asignatura en el siguiente curso académico al considerarse no superada la asignatura.
- Los alumnos que no superen (calificación mínima de 5) en el Bloque B en la convocatoria ordinaria, deberán presentarse a una prueba de conocimientos prácticos de las mismas características a la convocatoria ordinaria y en donde se evaluará la totalidad de los conocimientos prácticos impartidos en la asignatura. Para superar este apartado en la convocatoria extraordinaria será necesario obtener una calificación al menos de un 5 sobre 10. En el caso de no alcanzar la calificación de 5, el alumno deberá matricularse nuevamente de la asignatura en el siguiente curso académico al considerarse no superada la asignatura.
- Los alumnos que no superen (calificación mínima de 5) en el Bloque C en la convocatoria ordinaria deberán elaborar y presentar en la fecha y hora destinada para el examen del Bloque A un trabajo que recoja las competencias evaluadas en el Bloque C (cuyas pautas serán establecidas por el profesor acerca de un caso clínico). El alumno que no presente el trabajo en la fecha indicada suspenderá el bloque y por lo tanto deberá matricularse nuevamente de la asignatura en el siguiente curso académico.

Alumnos con escolaridad cumplida

Aquellos alumnos con la escolaridad cumplida podrán acogerse, el primer día de clase **tras comunicárselo por escrito al profesor titular de la asignatura**, al método presencial de clase descrito anteriormente debiendo acudir a clases o bien seleccionar el sistema de evaluación con la escolaridad cumplida, que se regirá a nivel evaluación según las siguientes proporciones:

Convocatorias Ordinaria y Extraordinaria:

- Examen Teórico 60%. Será necesario obtener un 5 o calificación superior para considerar aprobada la asignatura. En el caso de no obtener dicha calificación en la convocatoria ordinaria deberá evaluarse nuevamente en la convocatoria extraordinaria debiendo matricularse nuevamente al curso siguiente en el caso de no superar la asignatura.
- Examen Práctico 40%. Será necesario obtener un 5 o calificación superior para considerar aprobada la asignatura. En el caso de no obtener dicha calificación en la convocatoria ordinaria deberá evaluarse nuevamente en la convocatoria extraordinaria debiendo matricularse nuevamente al curso siguiente en el caso de no superar la asignatura.

Normativa sobre la pérdida de escolaridad

BLOQUE A (TEORÍA):

1. La inasistencia, **no justificada**, a más de un tercio de las clases presenciales totales tendrá como consecuencia la **imposibilidad de presentarse a examen de la asignatura en la convocatoria ordinaria y extraordinaria** del curso académico.

El alumno deberá matricularse nuevamente de la asignatura en el siguiente curso académico.

1. En caso de inasistencia a más de un 30% y menos de un 40% de las clases presenciales totales, por **causa debidamente justificada** (capítulo IV, art. 11.4 Normas académicas EUEF" SJD"), el alumno podrá recuperar la posibilidad de presentarse a examen de la asignatura en la convocatoria **ordinaria**.
- Condiciones para recuperar la posibilidad de presentarse a examen en convocatoria **ordinaria**: Presentar un trabajo inédito sobre un tema elegido por el profesor.

Nota: El alumno que no presente el trabajo en la fecha indicada deberá presentarlo, en la nueva fecha que se le indique, para recuperar la

posibilidad de presentarse a examen en **convocatoria extraordinaria**. En caso de no presentarlo en la nueva fecha indicada, deberá matricularse nuevamente de la asignatura en el siguiente curso académico.

BLOQUE B (PRÁCTICA):

1. La inasistencia, **no justificada**, al total de las clases presenciales prácticas tendrá como consecuencia la **imposibilidad de presentarse a examen de la asignatura en la convocatoria ordinaria y extraordinaria del curso académico**, debiendo matricularse nuevamente la asignatura en el siguiente curso académico.
 2. La **inasistencia justificada**, a más de un 30% y menos de un 40% de las clases presenciales prácticas, tendrá como consecuencia la imposibilidad de presentarse a examen de la asignatura en la convocatoria **ordinaria**.
- Condiciones para recuperar la posibilidad de presentarse a examen en convocatoria **extraordinaria**:
 - Realizar una tutoría, en la fecha acordada por el profesor de la asignatura, tras la revisión de la documentación indicada; y presentar un trabajo sobre el temario (según indicaciones del profesor)
 - El alumno que no se presente a la tutoría en la fecha indicada perderá la posibilidad de presentarse a examen en convocatoria **extraordinaria** y deberá matricularse nuevamente de la asignatura en el siguiente curso académico.
 - En el caso de que la inasistencia sea debidamente justificada (capítulo IV, art. 11.4 Normas académicas EUEF" SJD"), pero supere el 40% de las clases presenciales prácticas, el alumno **podrá solicitar la anulación de la convocatoria correspondiente**. La solicitud, acompañada de los documentos acreditativos que procedan, deberá ser presentada 20 días antes de la fecha del comienzo de exámenes de la convocatoria correspondiente. En caso de concesión, dicha convocatoria no le será computada.

BIBLIOGRAFÍA Y RECURSOS

Bibliografía Básica

- Guyton AC. Anatomía y fisiología del Sistema Nervioso: Neurociencia básica. 2ª ed. Madrid: Panamericana; 1994. (*)
- Kandel ER, Schwartz JH, Jessell TM. Principios de Neurociencia. 4ª ed. Madrid: Mc Graw & Hill-Interamericana; 2001.
- Trew M, Everett T. Fundamentos del movimiento humano. 5ª ed. Barcelona: Masson; 2006. (*)
- Purves D, *et al.* Invitación a la Neurociencia. 3ª ed. Madrid: Panamericana; 2010.
- Miralles RC. Biomecánica clínica del aparato locomotor. Barcelona: Masson; 1998.
- Calais-Germain B. Anatomía para el movimiento Tomo I. Barcelona: Los libros de la liebre de Marzo; 1994. (*)
- Viel E. coordinador. La marcha humana, la carrera y el salto. Barcelona: Masson; 2002. (*)
- Donatelli R. Fisioterapia del hombro. Barcelona: Jims; 1993.
- Paeth Rohlf B. Experiencias con el Concepto Bobath: Fundamento, tratamiento y casos. 2ª ed. Madrid: Panamericana; 2007. (*)
- Stokes M. Fisioterapia en la rehabilitación neurológica. 2ª ed. Madrid: Elsevier Mosby; 2006. (*)
- Bobath B. Hemiplejía del adulto: evaluación y tratamiento. Madrid: Panamericana 1993. (*)
- Cano de la Cuerda, Collado Vazquez. Neurorehabilitación. Madrid: Panamericana; 2012.
- *Cano De La Cuerda R. Nuevas Tecnologías en Neurorrehabilitación. Aplicaciones Diagnósticas y Terapéuticas. Madrid: Panamericana;*

2018.

Disponibles en plataforma EUREKA:

- Fisioterapia en Neurología
 - BISBE | SANTOYO | SEGARRA | VIDAL978849835575804-2014
- Neurorrehabilitación
 - CANO | COLLADO978849835576504-2014
- Control y Aprendizaje Motor
 - CANO | MARTÍNEZ PIÉDROLA | MIANGOLARRA PAGE978849110141308-2016
- Métodos Específicos de Intervención en Fisioterapia
 - SECO978849835976302-2016
- Fisioterapia en Especialidades Clínicas
 - SECO978849835977007-2016
- Anatomía Funcional
 - CAEL978950060665307-2013
- Movilización Neuromeningea
 - ZAMORANO978849835603804-2013

Bibliografía Complementaria

- Davies PM. Pasos a seguir; tratamiento integrado de pacientes con hemiplejía. 2ªed. Madrid: Panamericana; 2007.
- Downie P. CASH de neurología para fisioterapeutas. Madrid: Panamericana; 1997. (*)
- Portellano JA. Introducción a la Neuropsicología. Madrid: Mc Graw & Hill; 2005.
- Shumway-Cook A, Woollacott MH. Motor control, theory and practical applications. New York: Lippincott Williams&Wilki; 2001.
- Nordin M, Frankel VH. Biomecánica básica del sistema músculo-esquelético. Madrid: Mc Graw & Hill; 2001. (*)
- Bear MF. Neurociencia: Explorando el cerebro. Barcelona: Masson; 1994.
- Cardinalli DP. Manual de Neurofisiología. Madrid: Díaz de Santos; 1992.
- *Barker R, Barasi S. Neurociencia en Esquemas. Madrid: Akadia; 2010.*

Páginas Web:

www.asociacionbobath.es

www.aetb.es

<https://feldenkrais-method.org/es/>

En cumplimiento de la normativa vigente en materia de **protección de datos de carácter personal**, le informamos y recordamos que puede consultar los aspectos relativos a privacidad y protección de datos que ha aceptado en su matrícula entrando en esta web y pulsando "descargar"

<https://servicios.upcomillas.es/sedelectronica/inicio.aspx?csv=02E4557CAA66F4A81663AD10CED66792>